

Los ejecutivos y hombres de negocios, por necesidad deben enjuiciar las causas y los efectos de la gestión de la **Entidad**, punto de partida para tomar numerosas decisiones en el proceso de administrar los eventos de la misma, de manera que sean consecuentes con las tendencias de comportamiento en el futuro y que puedan predecir su situación económica y financiera. Es decir puedan precisar su **posición económica** a partir de su capacidad para generar beneficios o utilidades y su **posición financiera** a partir de determinar su capacidad para honrar las obligaciones de la misma a corto, mediano y largo plazo, de ahí la necesidad de practicar el **Análisis Económico y Financiero** lo que permite integradamente tomar decisiones adecuadas para la marcha de la **Entidad**. En este texto se comprende por Entidad lo que especifica el Decreto Ley 186 de 1998 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros en su artículo No. 2:

### **Entidad**

Toda organización administrativa, comercial, económica, productiva y de servicios de carácter estatal, cooperativa, privada o mixta, residentes en el territorio nacional; así como las organizaciones sociales y de masas del país. Por otra parte se entiende por Empresa Estatal: Entidad económica con personalidad jurídica propia, que constituye el eslabón primario de la economía y, como tal, la base del complejo sistema de relaciones de la economía nacional. Por otra parte la Empresa de capital totalmente extranjero según la Ley 77 de la Inversión Extranjera en su artículo 13 concibe la misma como: Entidad mercantil con capital extranjero, sin la concurrencia de ningún inversionista nacional, mientras que concibe la Empresa Mixta en la misma Ley como: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

El control del cumplimiento de los planes se efectúa con la ayuda de la contabilidad, la estadística y el registro técnico operativo, pero el registro no detecta por completo las relaciones y las interdependencias de los diferentes

procesos económicos. Sin una elaboración especial de sus indicadores es imposible establecer las causas de los fenómenos.

Aquellas fases del proceso económico que no pueden ser revisadas con la ayuda del registro se someten a estudio por medio del análisis. En este sentido el análisis representa la continuación del registro y terminación del control de la actividad de la Entidad.

El análisis es una condición totalmente necesaria para el funcionamiento exitoso de cualquier sistema económico de la Economía Nacional, de las grandes divisiones, divisiones y grupos y de las distintas dependencias de esta.

En el proceso del análisis obtenemos la información sobre el estado del sistema, sobre los éxitos y las negligencias en su actividad; sobre las ventajas y desventajas de uno u otros métodos de dirección de la economía.

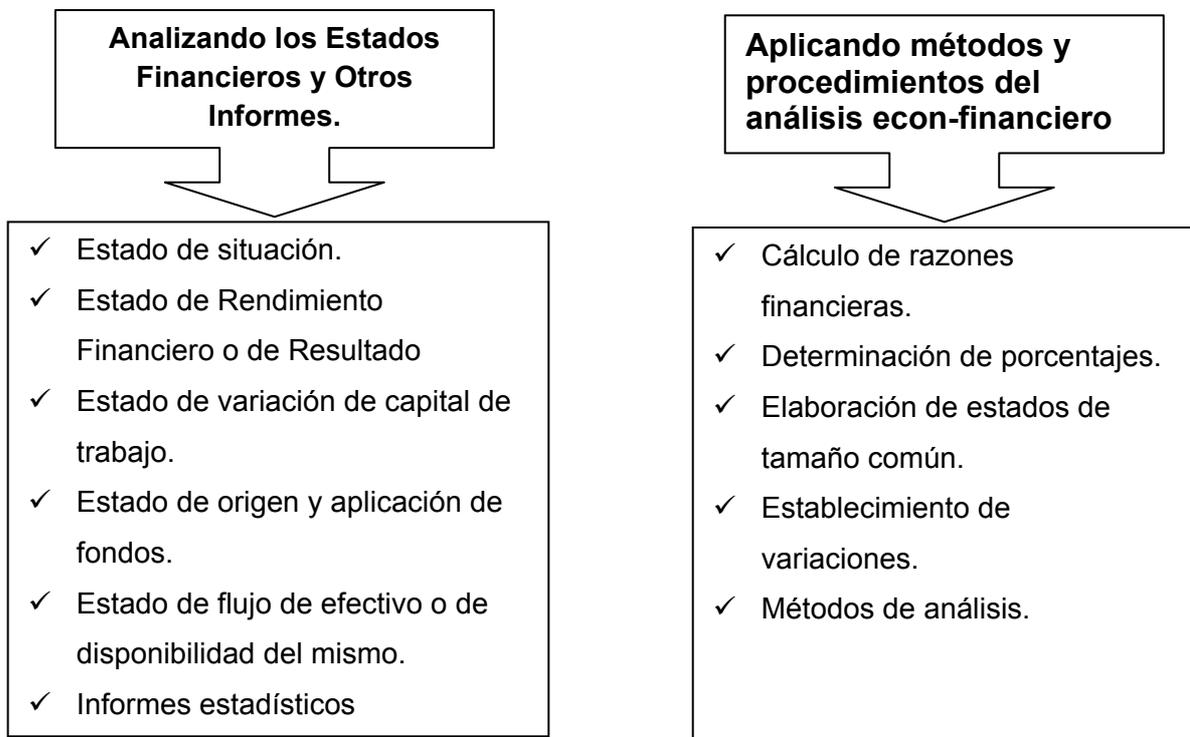
Como resultado de esto surge la posibilidad de seleccionar las decisiones óptimas o próximas a estas, que responden en gran medida a los intereses de un sistema dado y de la sociedad en su conjunto, que garanticen la utilización racional de los recursos financieros, materiales y laborales que se poseen.

Existen diferentes conceptos de Análisis Económico Financiero. A continuación se expone una muy generalizada y completa.

**"Conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y las perspectivas de la Entidad para poder tomar decisiones".**

El **Análisis Económico Financiero** es una de las ramas de la ciencia económica que estudia la economía de las Entidades desde el punto de vista de la valoración de su trabajo, descubriendo las reservas no utilizadas y que realiza el control por el desarrollo del cumplimiento de los planes económicos y financieros en las unidades concretas de la producción y servicios. Es un método de interpretación de la información.

## ¿CÓMO ANALIZAR?



El análisis de la actividad económica y financiera tiene gran importancia como herramienta para la evaluación de la eficiencia económica de las Entidades.